



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS


CONSEJO DE FACULTAD

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2015

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, solidario con la República de Cuba, manifiesta su apoyo a la resolución contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra la República de Cuba, que el gobierno de este país presentará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo 27 de octubre de 2015, al considerar que:

- Dicho bloqueo, cuyas penosas consecuencias el pueblo de Cuba y su economía padecen desde octubre de 1960, es una sanción de carácter unilateral, arbitraria, injusta y prolongada que atenta contra las normas del derecho internacional y los propósitos consagrados en la Carta de Naciones Unidas, al limitar el ejercicio pleno de la soberanía y la autodeterminación del pueblo cubano.
- La comunidad internacional exige el levantamiento del bloqueo contra la República de Cuba, consciente de que ello se constituye en imperativo para avanzar en el establecimiento efectivo de la igualdad soberana de los Estados.
- El levantamiento del bloqueo es la condición *sine qua non* para el restablecimiento definitivo de las relaciones bilaterales entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, proceso iniciado el pasado 17 de diciembre de 2014 luego de 54 años de ruptura. Es por ello que valoramos

positivamente el diálogo impulsado por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama, que se concretó en la reapertura de las embajadas. La consecuencia lógica de este proceso debería ser un cambio en el manejo de la política exterior estadounidense hacia Cuba y el cese definitivo del bloqueo económico.

  
**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL**  
Presidente

  
**AUGUSTO CARRILLO SABOGAL**  
Secretario